

**OCCIDENTE**

«Es triste que en toda Asturias se conozca que existe una zona del Principado que se llama Tormaleo, en el concejo de Ibias, por las discrepancias que existen entre los gobernantes del Ayuntamiento y los vecinos de la zona», dicen los habitantes de esta zona del occidente de la región, que también afirman que se

sienten «totalmente marginados». Los últimos acontecimientos sobre el anuncio de los vecinos de Tormaleo de dividir el concejo de Ibias en dos ayuntamientos tiene en tensión al municipio de Ibias, con posturas encontradas, entre miembros de San Antolín y de la montaña.

## Vecinos de Tormaleo piden en asamblea la dimisión de Cancio por marginarlos

*«Es triste que toda Asturias nos tenga que conocer por este conflicto», afirman*

Tormaleo (Ibias),  
Angel ALVAREZ

Vecinos de Tormaleo pidieron en asamblea la dimisión del alcalde de la localidad, José María Cancio (CDS), por marginarlos. El pasado fin de semana, los dos concejales de IU que resultaron elegidos en su mayoría con votos de las parroquias mineras de Tormaleo convocaron a los vecinos a una reunión a la que asistieron otras parroquias, representantes de los sindicatos UGT y CC OO, los alcaldes pedáneos de las parroquias de Tormaleo, Taladrí y Sisterna y los dos concejales de IU y un edil PSOE.

En la reunión, que duró más de una hora y que se celebró en los comedores de un bar propiedad del concejal del PSOE, Secundino Chacón (IU) expuso a los asistentes la serie de gestiones que se llevan realizadas en el Ayuntamiento de Ibias y de las gestiones realizadas en cuanto a comunicaciones en la Consejería de Infraestructuras en Oviedo. Otro de los temas más debatidos fue el arreglo de la carretera Cercos-Degaña, argumentando que era del todo prioritario para Ibias, por ser la salida única de que se dispone para dar salida al carbón de Tormaleo, hacia Asturias y León, puesto que las minas de Tormaleo es la única industria existente en el municipio y el motor económico del mismo. En dicho acto se manifestó que «no estamos en contra de la carretera



Un momento de la asamblea de los vecinos de Tormaleo.

ANGEL ALVAREZ

Cercos-Larón, pero esta vía, por la que mantiene «cerrazón» el alcalde de Ibias, José María Cancio, sería una vía para San Antolín, no para el municipio de Ibias». Por su parte, el equipo médico sanitario que atiende la zona de Tormaleo y demás parroquias expuso ante los vecinos la precariedad en que se desarrolla la sanidad en la zona. Problemas con las aguas de consumo, recogida de basuras, proliferación

de pozos negros, escasa dotación de ambulancias, falta de material sanitario, son los principales problemas sanitarios. Se está atendiendo a 800 personas al mes, dice el equipo médico, y «carecemos de todo». «Estamos curando a los enfermos», dicen, «con imaginación». Afirman también que «no tenemos apoyo municipal de ningún tipo». Por ello pidieron públicamente la dimisión del alcalde. José María

Cancio, así como la del coordinador médico de la zona, concejal de Sanidad y teniente de alcalde del CDS, Carlos Galindo, al que acusaron de dedicarse más a la política que a las necesidades sanitarias del concejo. Por unanimidad se acordó seguir con las gestiones secesionistas de obtener un Ayuntamiento para la zona de Tormaleo, expresando que esto no implicaba dejar de ser ibienses.

## El Arzobispado informó a Cerredo que no habrá culto hasta el fin de las obras

Cerredo (Degaña),  
Angel ALVAREZ

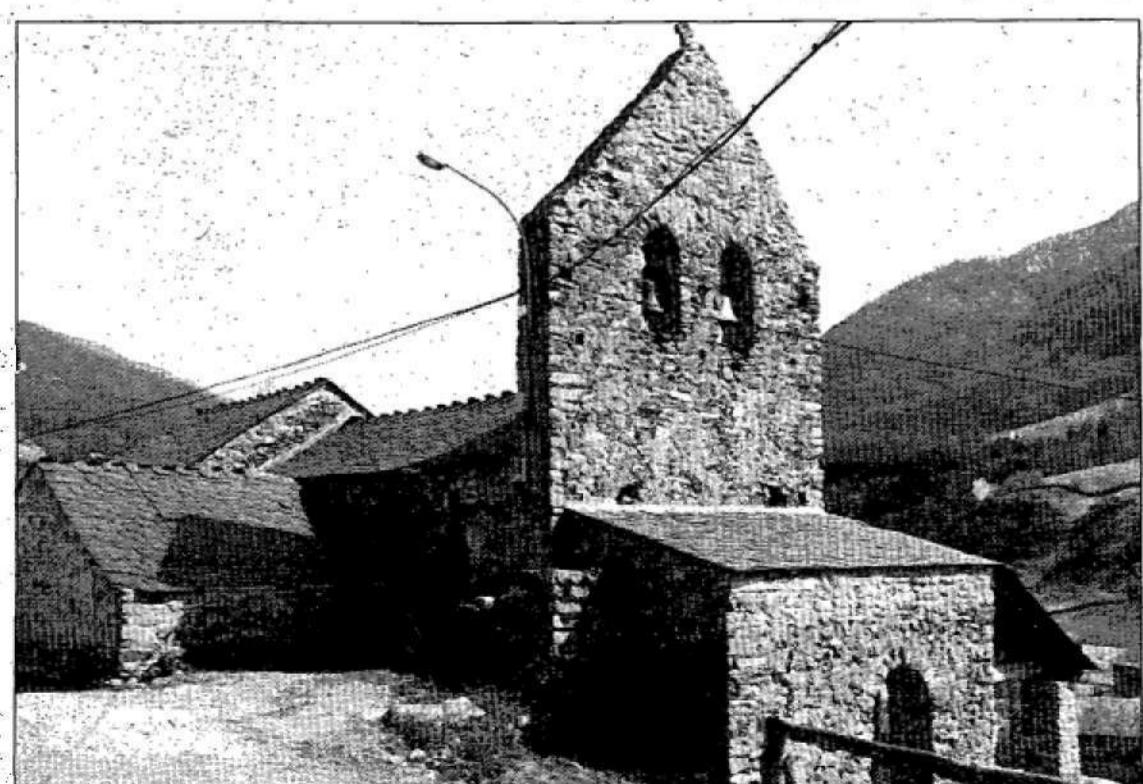
Con motivo de la polémica surgida en Cerredo, donde los vecinos discrepan de la postura mantenida por el Arzobispado de Oviedo sobre la apertura al culto de la iglesia de Santa María de Cerredo, el vicario del occidente, José Ángel Pravos Martín, se desplazó ayer, domingo, a Cerredo, donde, una vez finalizada la misa de la una de la tarde, dio lectura a los vecinos de una nota de la vicaría general del Arzobispado, con relación a la restauración y el culto en el templo de la parroquia y de la postura oficial que mantiene el Arzobispado. La lectura de esta nota oficial fue seguida de un coloquio con los vecinos, donde se realizaron varias preguntas con el fin de aclarar la situación creada.

José Ángel Pravos manifestó a

LA NUEVA ESPAÑA que el Arzobispado tiene las ideas muy claras sobre el conflicto creado en Cerredo. Dijo que el escrito de Cultura, sobre que no se realizarán nuevas inversiones en la restauración mientras no se inicie el culto, no concuerda con el borrador del acta de la comisión mixta Iglesia-Principado de 23 de diciembre de 1991. Añadió el vicario que la postura oficial del Arzobispado es no abrir la iglesia al culto mientras no concluyan las labores de restauración.

Las posturas enfrentadas apuntan a que será preciso que la comisión mixta Iglesia-Principado reabra la negociación para solucionar el conflicto.

Sobre los locales cedidos en su día por Hullas de Coto Cortés para el culto, hasta que se hundió la techumbre hace unos tres años con motivo de una nevada y que



Iglesia de Santa María de Cerredo, que los vecinos quieren abrir al culto.

JESÚS FARÓN

quedó totalmente inservible, el Arzobispado entiende que Hullas de Coto Cortés, es la que tiene competencias en los locales

por ser sus propietarios y ellos tienen la única palabra sobre su futuro uso. Afirmó que «el culto en la iglesia de Santa María,

cuando se produzca, no excluye el que la Iglesia siga usando estos locales para culto u otras actividades».

## Una intención secesionista iniciada ya en el año 1988

Tormaleo (Ibias),  
A. ALVAREZ

El tema de la secesión del concejo no es nuevo. A la petición, hecha hace tiempo, de los vecinos de Bao y Sisterna de anexionarse al Ayuntamiento de Degaña siguieron las del secesionismo de los vecinos de Tormaleo para separarse del Ayuntamiento de Ibias, creando uno propio para esta zona. El tema volvió a adquirir actualidad ahora por unas manifestaciones públicas del concejal de IU Secundino Chacón.

En marzo de 1988, el concejal de IU por entonces, José Chacón Peña, presentaba a la Corporación de Ibias una moción en la que se pedía la descentralización municipal «debido a la extensión del concejo y la dispersión de los núcleos de población, así como la falta de comunicaciones que dificultan el traslado de los vecinos de 17 pueblos de montaña con la capital del municipio, San Antolín de Ibias, adonde por la concentración de servicios administrativos burocráticos es imprescindible desplazarse continuamente». Por entonces, los vecinos de Tormaleo estaban dispuestos a ceder un local de su propiedad donde se instalaría una oficina municipal para desarrollar sus funciones. También se solicitó entonces que el acuerdo que se tomara al respecto fuera enviado al Gobierno del Principado. Esta moción nunca prosperó en el Ayuntamiento de Ibias.